

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ALTROALKES S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 29 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de la compañía, ALTROALKES S.A., por sus propios y personales derechos Mónica Leonor Figueroa Morales así como en calidad de apoderada de Davide Angelo Gatti Lambiasi, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2019; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2019; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión la Sra. Mónica Figueroa y se nombra como Secretaria Ad-Hoc para la junta a María Carolina Sacoto Romo. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. María José Quezada Sisalima, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2019; acto seguido, se pasa al punto dos, se concede la palabra a María Carolina Sacoto quien da lectura del Informe Anual presentado por Davide Gatti, dejando constancia que este año la Compañía no refleja utilidades que la Junta deba decidir. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2019, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Finalmente, en conocimiento del punto Cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisaria Principal de la compañía a la Sra. María José Quezada Sisalima, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico del 2020, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de la comisaria y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos.



Mónica Figueroa

PRESIDENTA - Accionista

Apoderada Davide Angelo Gatti Lambiasi



Ma. Carolina Sacoto

SECRETARIO AD HOC